ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFEEDER S.A., CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2020.

En Samborondón, a los ocho días del mes de junio de 2020, siendo las 10h00 horas, en el Km 6,5 vía Samborondón, Plaza Lagos, Bloque Exedra Norte, piso 1, oficina 5, se encuentran reunidos los accionistas de BIOFEEDER S.A., a saber: Empacadora Grupo GRANMAR S.A. EMPAGRAN, propietaria de trescientas sesenta mil (360.000) acciones, representada por el señor Julio Roberto Campozano Centeno, en su calidad de Gerente General; José Fernando Pino Arroba, propietario de doscientas noventa y cuatro mil (294.000) acciones; Diego Javier Crespo Urgellés, propietario de doscientas diez mil (210.000) acciones; Gustavo Alberto Crespo Urgellés, propietario de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones; Alberto Gabriel Pino Jiménez, propietario de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones, debidamente representado por Santiago Pino Jiménez en calidad de apoderado, cuya carta poder se agrega al expediente de la presente junta; Santiago Pino Jiménez, propietario de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones; y, Enrique Gabriel Pino Maulme, propietario de ochenta y cuatro mil (84.000) acciones, debidamente representado por Santiago Pino Jiménez en calidad de apoderado, cuya carta poder se agrega al expediente de la presente junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento.

El señor Diego Crespo Urgellés actúa como Presidente de la junta, y actúa como Secretario de la Junta, José Fernando Pino Arroba, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,200,000.00), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

2. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

3. **Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

5. **Conocer sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

6. Designar al Comisario de la Compañía para el período fiscal 2020.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la sesión. Previo a tratar el orden del día, el Presidente explica a los accionistas, y solicita expresamente que en el acta se deje constancia, que el 21 de abril de 2020, se cargó en el sistema del Servicio de Rentas Internas la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2019 con pequeños errores, los que fueron corregidos en la declaración sustitutiva de impuesto a la renta realizada el 25 de mayo de 2020. Por lo anterior, aclara a la junta que no será necesario elaborar nuevos informes ni celebrar una junta que conozca y apruebe los estados financieros rectificatorios, puesto que los cargados en el sistema del Servicio de Rentas Internas como declaración sustitutiva el día 25 de mayo de 2020, constituyen los Estados Financieros que esta junta conocerá y aprobará; y que, respecto de tales Estados Financieros (corregidos) se emitieron los informes del Gerente General de la compañía, del Comisario y de los Auditores Externos.

Se inicia la sesión con el tratamiento del **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el Secretario y da lectura al informe de la CPA Rocío del Pilar Raymond Moreno. Los accionistas, de forma unánime, dan por conocido y aprobado el informe de la Comisario, sin observaciones ni consultas de ninguna índole.

Posteriormente se trata el **segundo punto** del orden del día. El Gerente General da lectura a su informe. Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad, con la abstención de los accionistas Fernando Pino Arroba y Diego Crespo Urgellés, Gerente General y Presidente de la compañía.

A continuación se trata el **tercer punto** del orden del día. El Secretario toma la palabra nuevamente y da lectura al informe de auditoría externa preparado por el CPA Héctor Suárez González. Los accionistas, unánimemente, luego de escuchar el informe lo dan por conocido sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para efectos de conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día toma la palabra el Secretario y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019 y explica a los accionistas los aspectos relevantes de los mismos.

Luego de escuchar las explicaciones y deliberar al respecto, resuelven de forma unánime aprobar los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, con la abstención de los accionistas Fernando Pino Arroba y Diego Crespo Urgellés, Gerente General y Presidente de la compañía.

Luego se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día. El señor Fernando Pino explica a los accionistas que sobre la utilidad del ejercicio 2019 después de participación a trabajadores, debe asignarse un 10% equivalente a USD 11,972, para la reserva legal y el saldo constituye la utilidad disponible para los accionistas. Respecto de esta última propone sea acumulada.

Luego de deliberar, por considerarlo conveniente para la compañía, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta de la administración; por lo tanto, asignar el 10% de la utilidad después de participación a trabajadores para la reserva legal y acumular el saldo.

Finalmente, se trata el **sexto punto** del orden del día. El Gerente General propone a los accionistas que se reelija a la Comisario actual de la compañía por un nuevo periodo. Los accionistas de forma unánime, luego de deliberar al respecto, resuelven acoger la propuesta del Gerente General y reelegir a la CPA Rocío del Pilar Raymond Moreno como Comisario por un nuevo periodo.

Finalmente, el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario de esta junta; c.- Carta poder de Enrique Gabriel Pino Maulme; d.- Carta poder de Alberto Gabriel Pino Jiménez; e.- Estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; f.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; g.- Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019; h.- Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Inmediatamente se da por terminada la sesión y para constancia firman esta acta todos los asistentes.

Diego Javier Crespo Urgelles
Accionista / Presidente de la Junta

Santiago Pino Jiménez
Apoderado de Enrique Gabriel Pino Maulme
Accionista

Gustavo Alberto Crespo Urgelles
Accionista

José Fernando Pino Arroba
Accionista / Secretario de la Junta

Santiago Pino Jiménez
Accionista

Santiago Pino Jiménez
Apoderado de Alberto Gabriel Pino Jiménez

Accionista

Julio Roberto Campozano Centeno
Gerente General
Empacadora Grupo
GRANMAR S.A. EMPAGRAN
Accionista